COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2011

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 02 del Acta 813 de fecha 10 de febrero de 2011,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente llamado en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ANTECEDENTES:

En fecha **23 de junio de 2011** siendo las 09:00 hs., conforme al cronograma fijado, se procedió a prorrogar la apertura de sobres para el día 01 de julio de 2011 a causa de la presentación de un solo oferente. Con ello se dio cumplimiento a las resoluciones UCNT Nº 100/06 y DNCP 805/09 que ordenan agotar instancias pertinentes al efecto de contar con el mínimo de oferentes exigidos para una contratación directa.----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Siendo el dia **01 de julio de 2011** a las 09:00 hs., conforme a la prorroga fijada, se llevó a cabo la apertura de las ofertas presentadas, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación substancial, sin notarse la falta de documento formal alguno, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación.----------

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
ARTES GRAFICAS ECO	3.780.000.-
ESTILO ARTES GRAFICAS	6.403.100.-
LASER COMPANY SA	3.775.000.-
FRIGON SRL	5.412.990.-
IMPRENTA YHAGUY	3.686.070.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación no ha solicitado aclaraciones a las empresas oferentes.----------

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han solicitado aclaraciones formales o informales por parte de los potenciales oferentes.----------

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN

Gustavo Morinigo Navarro
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 20.989

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, y, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10.----------

EN CONCLUSION, con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, las ofertas presentadas se hallan calificadas para ser objeto de estudio y evaluación.----------

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

En este punto, se ha presentado toda la documentación formal de carácter no substancial.----------

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 30º. De la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", en este proceso de adjudicación ningún requerimiento ha dejado de cotizarse, por lo tanto no es viable la declaración desierta del llamado en todo o en alguno de sus componentes.----------

PEDIDOS DE INFORMES

Que, el Comité de Evaluación no ha realizado solicitudes de informes.----------

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Por las características propias de éste proceso, no se verifican coincidencias.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, conforme a las características propias del presente llamado, cuyo sistema de adjudicación es **POR ITEM**; y; del estudio y análisis de la situación planteada en contraposición a las Ofertas presentadas, habiéndose cumplido con los requerimientos formales e informales dictados por ley por parte de todos los concursantes, se procedió al estudio de los precios unitarios por ítem resultando que de las cinco firmas oferentes, tres presentan menores precios.--------

Se observa que:
ITEM 1: LA IMPRENTA YHAGUY PRESENTA EL MENOR PRECIO.
ITEMES 2 Y 3: LA FIRMA ARTES GRÁFICAS ECO PRESENTA LOS MENORES PRECIOS.
ITEM 4: LA FIRMA LASER COMPANY SA PRESENTA EL MENOR PRECIO.

- NO ES NECESARIA REDUCCION DE CANTIDADES PORQUE EL CDP ES POR G. 6,910,000,-

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en la Ley 2051/03 en su Art. 4º Inc. "a" que reza: ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria",*** es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

Abog. Cesar Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Daniel Angel Daniel Sergio

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. DIBEN

Gustavo Moringo Navarro
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 20.986

Adjudicar el servicio de IMPRESIÓN DE FORMULARIOS de la siguiente manera:

- ***ITEM 1.*** *Formulario en papel químico triplicado (blanco, celeste, amarillo) NOTA DE AUTORIZACION DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS Y ESTUDIOS en Block de 50 (cincuenta) unidades a la* ***IMPRENTA YHAGUY*** *de Charles Luis Torres Villalba por un total de* ***G. 2.489.520.- (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Veinte) IVA INCLUIDO.----------***

- ***ITEM 2.*** *Formulario en papel químico triplicado (blanco, verde, rosa) ORDEN DE TRABAJO en Block de 50 (cincuenta) unidades, a* ***ARTES GRAFICAS ECO*** *de Aldo Eduardo Cabrera por un total de* ***G. 300.000.- (Guaraníes Trescientos Mil) IVA INCLUIDO.----------***

- ***ITEM 3.*** *Formulario en papel químico duplicado (blanco, amarillo) COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE en Block de 50 (cincuenta) unidades, a* ***ARTES GRAFICAS ECO*** *de Aldo Eduardo Cabrera por un total de* ***G. 210.000.- (Guaraníes Doscientos Diez Mil) IVA INCLUIDO.----------***

- ***ITEM 4.*** *Formulario en Duplicado, FICHA SOCIAL DEL BENEFICIARIO, utilizada en el marco del Pyto. "Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias en Block de 50 (cincuenta) fichas, a* ***LASER COMPANY SA*** *por un total de* ***G. 595.000.- (Guaraníes Quinientos Noventa y Cinco Mil) IVA INCLUIDO.----------***

Es parte del presente informe el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los cinco días del mes de julio del año dos mil once.

Sr. Daniel A. Daniel
Miembro del Comité de Evaluación.

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Sr, Juan M. Samudio
Miembro del Comité de Evaluación.

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación.

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2011

IMPRESIÓN DE FORMULARIOS
CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS

ADJUDICACION POR ÍTEMS

						ARTES GRÁFICAS ECO		ESTILO ARTES GRÁFICAS		LASER COMPANY SA		FRIGON SRL		IMPRENTA YHAGUY	
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PU IVA Incl.	Pt IVA Incl.	PU IVA Incl.	Pt IVA Incl.	PU IVA Incl.	Pt IVA Incl.	PU IVA Incl.	Pt IVA Incl.	PU IVA Incl.	Pt IVA Incl.
1	82121507-008	Formulario en papel químico triplicado (blanco, celeste, amarillo) NOTA DE AUTORIZACION DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS Y ESTUDIOS en Block de 50 (cincuenta) unidades.	UNIDAD	UNIDAD	240	11.000	2.640.000	20.625	4.950.000	10.550	2.532.000	15.175	3.642.000	10.373	2.489.520
2	82121507-008	Formulario en papel químico triplicado (blanco, verde, rosa) ORDEN DE TRABAJO en Block de 50 (cincuenta) unidades.	UNIDAD	UNIDAD	30	10.000	300.000	13.970	419.100	12.400	372.000	17.763	532.890	10.180	305.400
3	82121507-008	Formulario en papel químico duplicado (blanco, amarillo) COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE en Block de 50 (cincuenta) unidades.	UNIDAD	UNIDAD	30	7.000	210.000	10.270	308.100	9.200	276.000	12.381	371.430	7.137	214.110
4	82121507-008	Formulario en Duplicado, FICHA SOCIALDEL BENEFICIARIO, utilizada en el marco del Pyto. "Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias en Block de 50 (cincuenta) fichas	UNIDAD	UNIDAD	70	9.000	630.000	10.370	725.900	8.500	595.000	12.381	866.670	9.672	677.040
					TOTAL		3.780.000		6.403.100		3.775.000		5.412.990		3.686.070
					(-) DIFERENCIA		0		0		0		0		0

RESUMEN

- ITEM 1: LA IMPRENTA YHAGUY PRESENTA EL MENOR PRECIO CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. MONTO TOTAL G. 2.489.520 IVA INCL.
- ITEMES 2 Y 3: LA FIRMA ARTES GRÁFICAS ECO PRESENTA LOS MENORES PRECIOS CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. MONTO TOTAL 510.000 IVA INCL.
- ITEM 4: LA FIRMA LASER COMPANY SA PRESENTA EL MENOR PRECIO CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. MONTO TOTAL 595.000 IVA INCL.
- NO ES NECESARIA REDUCCION DE CANTIDADES PORQUE EL CDP ES POR G. 6.910.000.-

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Gustavo Morínigo Navarro
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 70.980

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
Contrataciones - UOC